

Fecha: 14-06-2025 Medio: El Llanquihue Supl. : El Llanquihue Tipo: Cartas

Título: Luminarias de Puerto Montt

Pág.: 9 Cm2: 110,5 VPE: \$121.064 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 18.600 No Definida

Luminarias de Puerto Montt

• El accidente automovilístico en la costanera de Pelluco vuelve a poner sobre la mesa una situación que, como vecinos, observamos con creciente preocupación: la destrucción reiterada de postes de alumbrado público, luminarias peatonales, balizas peatonales, señalética y demás mobiliario urbano, tanto en dicha ruta como en diversos sectores de la ciudad, sin que se proceda a su reparación o reposición oportuna.

Es evidente la ausencia de numerosos postes y luminarias dañadas por accidentes vehiculares, lo que no sólo compromete la seguridad vial y peatonal, sino que representa un grave deterioro del espacio público. La calle Regimiento y su ciclovía, entre Maratón y Ruta 7, es otro ejemplo: al menos una decena de luminarias peatonales ya no están, varias se encuentran dañadas y las balizas peatonales cercanas al Colegio San Javier están destruidas, inutilizadas o no existen.

Qué decir de Salvador Allende, desde la ex cárcel Chin Chin hasta Urmeneta: los postes de alumbrado del eje central de la vía han desaparecido casi por completo tras años de accidentes. Lo mismo ocurre en Ejército, entre Urmeneta y Seminario, donde más del 70% de los postes han sido derribados sin que hayan sido repuestos.

Podríamos seguir enumerando importantes vías de la ciudad que han perdido gran parte de su infraestructura urbana básica.

Es urgente no sólo reponer cada poste, luminaria o señalética destruida, sino también que las autoridades competentes —el municipio, el MOP, el Serviu o quien legalmente corresponda— ejerzan con firmeza las acciones legales y de cobranza contra los responsables de estos daños. El costo de la irresponsabilidad de unos pocos no puede seguir siendo asumido por todos los ciudadanos, en forma de oscuridad e inseguridad.

Los bienes nacionales de uso público deben ser protegidos, mantenidos y repuestos cuando se ven afectados. Así lo exige el principio básico de la administración del patrimonio público y el deber del Estado de velar por la seguridad de todos.

La nueva administración municipal ha manifestado un fuerte compromiso con la recuperación de los espacios públicos y la atención a las necesidades vecinales. Esta es una oportunidad inmejorable para demostrar, con hechos concretos, que esas promesas se cumplen y que su rol se ejerce con eficacia.

Esperamos una solución definitiva, y que nuestra costanera –puerta de entrada a la Carretera Austral y orgullo de Puerto Montt– vuelva a ser un lugar seguro, iluminado y digno.

Carlo Brignano

